



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00616/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

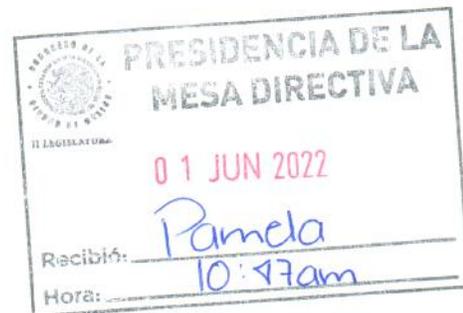
Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/229/2022 de fecha 18 de mayo de 2022, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan, la Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Jonathan Medina Lara y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 22 de marzo de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/1473/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

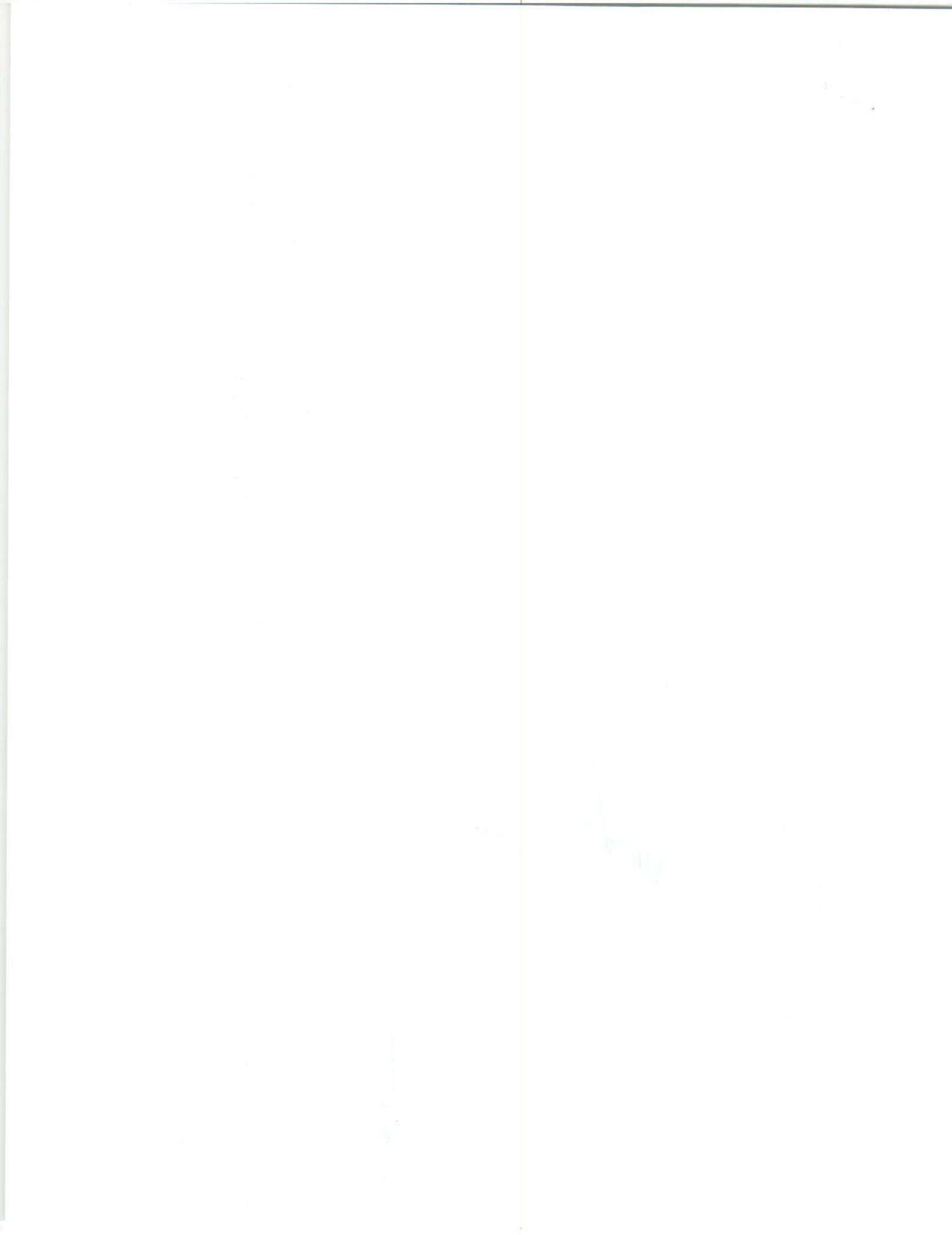
Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



616



Ciudad de México a 18 de mayo de 2022

AT/SP/ 229 /2022

Asunto: **Cumplimiento de Punto de Acuerdo**

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me permito atender su ocurso número **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000107/2022**, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución mediante el cual se resolvió lo siguiente:

"Primero.- Se exhorta, de manera atenta y respetuosa, a la titular de la alcaldía de Tlalpan, Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, que informe a esta soberanía, del presupuesto otorgado para el ejercicio fiscal 2022, cuánto se destinará al "arrendamiento de carros-tanque tipo pipa para el transporte de agua potable". Y desde el inicio de su gestión a cuántos hogares se ha integrado al padrón de beneficiarios del programa de abasto de agua en pipa.

Segundo.- Se informe cuántos contratos se han otorgado y por cuánto tiempo, para la prestación del servicio de "arredramiento de carros- tanque tipo pipa para el transporte de agua potable.

Tercero.- Se informe si se ha considerado a las distintas cooperativas de la demarcación de Tlalpan para el arrendamiento de pipas, con el objeto de apoyar a la reactivación de la economía local de los pobladores.

Cuarto.- Se instale de manera inmediata una mesa de trabajo con las cooperativas ya contratadas por la alcaldía para el abasto de agua, con el objetivo de abordar la problemática de la época de estiaje venidera " sic.

Sobre el particular, por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa; por lo que me permito anexar copia simple del oficio AT/DGODU/00480/2022, signado por la Directora General de Obras y Desarrollo Urbano de esta Demarcación, en el cual informa que, el presupuesto asignado para el arrendamiento de carros tanque "tipo pipa" para el transporte de agua potable, correspondiente al primer



trimestre del año 2022, fue por un monto de \$43,877,00.00 (Cuarenta y tres millones, ochocientos setenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), con una vigencia del 07 de enero al 31 de marzo del 2022, asimismo se ha realizado una solicitud de servicio para los nuevos contratos para el arrendamiento de carros tanque "tipo pipa" para el transporte de agua potable.

En lo relativo a cuántos hogares se han integrado al padrón de beneficiarios para el Programa de Abasto de Agua en Pipa, se informa que no se han dado de alta a nuevos usuarios, debido a que actualmente se trabaja en la actualización y depuración del padrón de usuarios, con esto se logrará administrar de manera eficiente el recurso asignado. Respecto a los nuevos solicitantes de adquisición de agua en pipa, estos se encuentran en proceso de revisión de su documentación, en coordinación con la Jefatura de Agua Potable en Pipas y la Subdirección de Operación Hidráulica de esta Demarcación.

En lo concerniente al Segundo Punto, se informa que se han otorgado 15 contratos a organizaciones prestadoras del servicio de arrendamiento de carros tanque tipo pipa para el transporte de agua potable, del 07 de enero al 31 de marzo del 2022.

Respecto al Tercer Punto, la contratación de las agrupaciones que prestan el servicio de dotación de agua potable en "carros tipo pipa", se ha realizado mediante el procedimiento de Licitación por Adjudicación Directa, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 24, Inciso B de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, hoy Ciudad de México.

Por último, referente al Cuarto Punto, se informa que se instaló una mesa de trabajo, en la cual estuvieron los representantes de las 15 agrupaciones, así como el Director General de Administración y la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, con la finalidad de abordar la problemática de la temporada de estiaje.

Sin más por el momento hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza
Secretaría Particular

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.
Arq. Yuritz Contreras Fuentes.- Directora General de Obras y Desarrollo Urbano.- Para su conocimiento.
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 22-001606.



ACUSE

FOJAS: 11 MAY 2022 ANEXOS:
ordenación de Asesores
RECIBIDO
Alcaldesa
RECIBIDO
FOJAS: 10 MAY 2022 ANEXOS: E: HORA: 12:22

2022 Flores Ricardo
Abd. Magón

MTRA. ALFA ELIANA GONZALEZ MAGALLANES
ALCALDESA EN TLALPAN
PRESENTE

Alcaldesa
RECIBIDO
FOJAS: 13 25
RECIBE: 13

Tlalpan, Ciudad de México, a 02 de mayo de 2022
Número de oficio: AT/DGODU/00480/2022
Asunto: Respuesta al oficio AT/SP/140/2022

En respuesta al oficio AT/SP/140/2022 de fecha 06 de abril del 2022, en el que hace referencia al oficio SG/DGJYEL/PA/CCDX/II/000107/2022, remitido por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual hace conocimiento al punto de acuerdo que refiere lo siguiente:

- ...Primero. - Se exhorta de manera atenta y respetuosa, a la titular de la Alcaldía de Tlalpan, Alfa Eliana González Magallanes, que informe a esa soberanía, del presupuesto otorgado para el ejercicio fiscal 2022, cuanto se destinará al "arrendamiento de carros tanque tipo pipa para el transporte de agua potable", Y desde el inicio de su gestión a cuantos hogares se ha integrado al padrón de beneficiarios del programa de abasto de agua en pipa. (Sic)
...Segundo. - Informe cuantos contratos se han otorgado y por cuanto tiempo para la prestación del servicio de "arrendamiento de carros -tanque tipo pipa para el transporte de agua potable".(Sic)
...Tercero.- Se informe si se ha considerado a las distintas cooperativas de la demarcación Tlalpan para el arrendamiento de pipas, con el objeto de apoyar a reactivación de la economía local de los pobladores.
...Cuarto.- Se instale de manera inmediata una mesa de trabajo con las cooperativas ya contratadas por la alcaldía para el abasto de agua, con el objetivo de abordar la problemática de la época de estiaje veridera. Oficio MDSPCSP/1473/2022.

En atención al primer Párrafo.

...Primero.-se exhorta de manera atenta y respetuosa, a la titular de la alcaldía de Tlalpan, Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, que informe a esa soberanía, del presupuesto otorgado para el ejercicio fiscal 2022, cuanto se destinará al arrendamiento de carros tanque tipo pipa para el transporte de agua potable. Y desde el inicio de su gestión a cuántos hogares se ha integrado al padrón de beneficiarios del programa de abasto de agua en pipa)... Sic.

El presupuesto asignado para el arrendamiento de carros tanque tipo pipa para el transporte de agua potable, correspondiente para el primer trimestre del año 2022 fue por un monto de \$43,877,000.00 (Cuarenta y Tres Millones, Ochocientos Setenta y Siete mil pesos 00/100 M.N.) con una vigencia a partir del 07 enero al 31 de marzo del 2022, asimismo se ha realizado una solicitud de servicio para los nuevos contratos para el arrendamiento de "carros tanque tipo pipa para el transporte de agua potable.

En lo relativo a cuantos hogares se ha integrado al padrón de beneficiarios para el programa de abasto de agua en pipa, hago de su conocimiento que a la fecha no se ha dado de alta a ningún nuevo usuario en el padrón de pipas, debido a que personal de la Subdirección de Operación Hidráulica trabaja a la fecha en la actualización y depuración del padrón de usuarios de agua en pipa que entregó la administración pasada, con esto se logrará administrar de manera eficiente el recurso asignado; respecto a los nuevos solicitantes de adquisición de agua en pipa, estos se encuentran en el proceso de revisión de la documentación, en coordinación con la Jefatura de Agua Potable en Pipas y la Subdirección de Operación Hidráulica de la Alcaldía Tlalpan.



Como respuesta al Segundo Párrafo

"...Segundo.-...Informe cuántos contratos se han otorgado y por cuánto tiempo, para la prestación del servicio de arrendamiento de carros tanque tipo pipa para el transporte de agua potable)... sic

Le informo que respondiendo al segundo punto, se han otorgado 15 contratos a Organizaciones prestadoras del servicio de arrendamiento de carros tanque tipo pipa para el transporte de agua potable, del 07 de enero al 31 de marzo del 2022.

En atención al Tercer Párrafo

"...Tercero.- se informe si se ha considerado a las distintas cooperativas de la demarcación de Tlalpan para el arrendamiento de pipas, con el objeto de apoyar a reactivación de la economía local de los pobladores)... sic

Respondiendo al punto tercero le informo, que la contratación de las Agrupaciones que prestan el servicio de dotación de agua potable en "carros tanque tipo pipa", se ha realizado mediante el procedimiento de licitación por Adjudicación Directa de acuerdo a lo establecido en el **Art. 24, inciso b de La Ley de Obras Públicas del Distrito Federal**, hoy Ciudad de México.

Con relación al Cuarto Párrafo.

"...Cuarto.- se instale de manera inmediata una mesa de trabajo con las cooperativas ya contratadas por la alcaldía para el abasto de agua, con el objetivo de abordar la problemática de la época de estiaje verdadera. Oficio: MDSPOPA/CSP/1473/2022)... sic

En respuesta al punto cuarto se informa que se instaló una mesa de trabajo donde estuvieron presentes los representantes de las 15 agrupaciones, así como el Director General de Administración y la Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, con la finalidad de abordar la problemática de la temporada de estiaje.

En virtud de lo anterior, sirva considerar el presente documento emitido por la Dirección de Obras y Operación Hidráulica como atención puntual al oficio **AT/SP/140/2022**, a fin de dar respuesta al punto de acuerdo solicitado por la Mesa Directiva del Segundo Periodo Ordinario del Primer año de ejercicio del Congreso de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. YURITZI CONTRERAS FUENTES
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

C.c.p. Lic. Sandra Zamudio Arciga.-Oficina de la Alcaldía.- Para conocimiento
C.c.p. Coordinador de Asesores. - Para conocimiento
C.c.p. Ing. Alejandro Martínez Pérez. - Director de Obras y Operación Hidráulica. Para conocimiento
C.c.p. Ing. Daniel Rivas Reyes. - Subdirector de Operación Hidráulica. - Para conocimiento

En atención al No. DGO 1081